

DÉCIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas en Avenida Presidente Balmaceda 1398, piso 10 y a través de la plataforma digital "Zoom", tiene lugar la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM"). -----

Preside la Junta don Felipe Larraín Aspíllaga, en su calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario titular del cargo, don Sebastián Oddó Gómez. -----

El señor Presidente da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas y agradeciendo su asistencia. Destaca que por primera vez en la historia de la Compañía esta Junta se realiza de manera híbrida, de modo que los accionistas tendrán la alternativa de asistir presencialmente o acceder a la misma de manera remota. -----

A continuación, indica que el señor Secretario procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

El señor Secretario señala que en atención a lo mencionado por el señor Presidente, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Décimo Octava Junta Ordinaria de IAM se realiza hoy 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, de forma híbrida; por lo tanto, el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar se realizarán a través de las siguientes plataformas virtuales:

- a) Zoom, a través de la cual los accionistas podrán participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta de Accionistas, así como realizar preguntas que estimen conveniente a la Mesa. -----
- b) Click & Vote, la plataforma tecnológica del DCV Registros y la Bolsa de Santiago, para el registro de asistencia y la votación electrónica. -----

IAM ha informado en su página web el "Procedimiento de Participación" (el "Procedimiento") elaborado de acuerdo a la normativa señalada y las disposiciones legales pertinentes, con el objeto que tanto esta Junta de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrolle de manera remota. Agrega que en el sitio de la Compañía se podrá ver la transmisión en vivo de la Junta, a través del link dispuesto al efecto. -----

Informa que cada asistente podrá manifestarse durante la Asamblea a través de un sistema de "chat" en línea administrado por un equipo de apoyo preparado al efecto, que transmitirá las inquietudes planteadas a la Mesa. Por su parte, quienes asistan presencialmente podrán participar a viva voz, solicitando la palabra al alzar la mano. -----

El señor Secretario propone a la Asamblea un sistema de votación por aclamación, dejando sólo constancia de los votos emitidos en contra de las propuestas y las abstenciones expresas que se manifiesten, si hubiere. Por tanto, si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. En consecuencia, no habiendo observaciones u oposición a esta propuesta, es aprobada por la unanimidad de la Asamblea. -----

Se deja constancia del voto a favor de AFP Habitat representada por don Felipe Torres Fernández. -----

Formalidades de la Convocatoria.

El señor Secretario deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a todas las formalidades exigidas por la ley:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2023.
2. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile por carta de fecha 4 de abril de 2023. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados en el diario El Mercurio, los días 4, 5 y 6 de abril de 2023. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web www.iam.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. De conformidad con el artículo 62 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 103 de Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro

de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. -----

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación.

Razón social asistente	Acciones propias	Acciones representadas	Total acciones
VEOLIA INVERSIONES AGUAS DEL GRAN SANTIA GO LTDA (ACUNA SOLORZA PATRICIO ANDRES)	0	501.000.000	501.000.000
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIOS EXTRANJEROS (ARAYA PINEIRO MARIA JOSEFINA)	0	36.828	36.828
AYALA HERNANDEZ GUSTAVO	5.470	0	5.470
CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	2	0	2
ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	500	0	500
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	120.000	0	120.000
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA (MUNOZ RAMIREZ OSVALDO ANDRES)	0	19.035.419	19.035.419
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES Y OTROS (PAKCIARZ LEON TATIANA)	0	56.590.795	56.590.795
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRAN JEROS (PAKCIARZ LEON TATIANA)	0	22.327.410	22.327.410
BANCO SANTANDER CHILE (PAKCIARZ LEON TATIANA)	0	3.660.614	3.660.614
DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA (PAKCIARZ LEON TATIANA)	0	1.587.812	1.587.812
ASOCIACION DE CANALISTAS SOC DEL CANAL D E MAIPO (SPERONE MARTI MARIA STEFANIA LUISA)	0	7.638.350	7.638.350
AFP HABITAT S A (TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO)	0	35.580.853	35.580.853
SOC DE INVERSIONES Y RENTAS LIGURIA LTDA (UAUY CUNEO MARIA JOSE)	0	77.191.039	77.191.039
QUEIROLO BOTTA MARIA JOANNA (UAUY CUNEO MARIA JOSE)	0	955.412	955.412
CUNEO SOLARI JUAN BAUTISTA (UAUY CUNEO MARIA JOSE)	0	772.155	772.155
CUNEO QUEIROLO GIORGIANNA MARIA (UAUY CUNEO MARIA JOSE)	0	534.747	534.747
CUNEO QUEIROLO PAOLA ALESSANDRA (UAUY CUNEO MARIA JOSE)	0	503.991	503.991
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A (VERGARA VERDUGO IVAN ENRIQUE)	0	200.651	200.651
VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO	600.000	0	600.000
Total	725.972	727.616.076	728.342.048

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 728.342.048 acciones de una única serie. Lo anterior representa el 72.83% de las 1.000.000.000 de acciones de única serie, que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y 18 de los estatutos sociales, existe quorum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que, de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N°3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja Constancia de la asistencia de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, representada por don Felipe Torres Fernández. -----

Representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Comisión para el Mercado Financiero. -----

Poderes.

En relación a los poderes para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que se ha cumplido el procedimiento establecido por la Compañía para su revisión, de conformidad con lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, todo según se ha indicado en el Procedimiento. -----

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

a. Banco de Chile por cuenta de terceros:

- Banco de Chile por cuenta de Citi N.A.

b. Banco Santander Chile por cuenta de terceros:

- Banco Santander Chile por cuenta de Bank of New York.

- Banco Santander Chile por cuenta de inversionistas extranjeros.
- c. Dimensional Investments Chile Funds Limitada.
- d. Larraín Vial Corredora de Bolsa.

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo, indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.291 de la Comisión para el Mercado Financiero, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Patricio Acuña, en representación de Veolia Inversiones Aguas Del Gran Santiago Limitada.
- Carlos Calderón Flores, por sí.
- María Stefania Sperone, en representación de Sociedad del Canal del Maipo.
- Mariana Etchegaray Arriagada, por sí.
- Felipe Torres Fernández, en representación de AFP Habitat.
- Tatiana Pakciarz, en representación de Banco de Chile por cuenta de inversionistas no residentes.

Los señores accionistas acuerdan unánimemente, que el acta firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. Se deja constancia del voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández. -----

Sistema de Votación.

Como se ha definido previamente, y dado que no hubo votos en contra de la propuesta, por acuerdo unánime de la Asamblea se utilizará el sistema de votación por aclamación para las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta. -----

Constitución de la Junta.

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Exposición del Presidente.

El señor Presidente comienza su presentación mostrando un video que da cuenta de los principales hitos de la filial Aguas Andinas de los últimos 3 años. -----

A continuación, dirige unas palabras a los señores accionistas, señalando que el 2022 fue un periodo desafiante, como ha sido la tónica de los últimos años, debido a la incertidumbre económica global, la inflación y el bajo crecimiento del país. Pero se trata también de un momento especial para Aguas Andinas, dado que pasó a formar parte de un grupo empresarial líder mundial en materia medioambiental como es Veolia. Esta nueva situación permitirá a la Compañía ser parte de una sólida estrategia centrada en la ambición de convertirse en los campeones de la transformación ecológica mundial. -----

Se refiere a la situación de sequía que ha golpeado a la zona central de Chile, en la que la filial Aguas Andinas presta sus servicios, lo que plantea importantes retos para asegurar el suministro de agua potable a la población de Santiago. -----

El rol de la Empresa ha sido actuar de manera concreta frente a la emergencia. Destaca que, en razón de la experiencia de la Compañía, la gestión e inversiones, la ciudad y sus habitantes no han experimentado restricciones en el abastecimiento de agua potable durante los 14 años de sequía extrema. -----

Da cuenta del acuerdo histórico suscrito en 2021 con las 7 Asociaciones de Canalistas de la Primera Sección del río Maipo, que ha hecho posible gestionar de manera más eficiente los recursos hídricos y mantener la continuidad del servicio cuando el caudal del río Maipo ha sido insuficiente para abastecer la demanda de la ciudad. Señala también que la Compañía ha trabajado con las autoridades comunales que han tenido un rol relevante con acciones decididas para velar por el cuidado del agua en sus comunas. No obstante, es imperativo que entre todos se apueste por una nueva forma de relacionarse con el agua. -----

Destaca distintos proyectos relevantes para la Empresa tales como la modernización y ampliación de la Planta Padre Hurtado y la incorporación de los nuevos pozos de Cerro Negro-Lo Mena, inaugurados en 2022. Estos planes se concretaron gracias al trabajo colaborativo con autoridades y la ciudadanía en general, demostrándose que la alianza público-privada es la clave para enfrentar la crisis hídrica. -----

En los últimos cinco años, se han invertido cerca de US\$250 millones para hacer frente al cambio climático y se espera invertir otros US\$350 millones más para el próximo quinquenio. Se continuará reforzando a Santiago en materia hídrica para que la ciudad esté mejor preparada ante las emergencias de la naturaleza. -----

En materia financiera, pese a la baja de liquidez, el aumento del costo de los insumos y una inflación creciente, su filial Aguas Andinas logró colocar un bono internacional, verde y social por aproximadamente US\$50 millones en el mercado asiático, convirtiéndose en el segundo emisor corporativo chileno en el mercado de emisiones privadas de dicho continente. -----

Destaca la obtención de la calificación A- de la agencia internacional Standard & Poor's, además de excelentes calificaciones en agencias locales como las emitidas por Fitch e ICR con AA+. -----

Se refiere al reparto de utilidades que se presentará en la Junta, destacando que no obstante la elevada inversión para mantener los servicios de calidad y excelencia en la ciudad, este año se propondrá repartir como dividendo el 98,67% de las utilidades generadas en el ejercicio 2022, las que ascienden a \$ 41.320.154.637, y que se traducirá en el pago de \$ 23.23753 por acción. De esta manera, IAM ratifica su compromiso con los accionistas en un contexto macroeconómico volátil y desafiante. -----

En relación con el comportamiento bursátil de IAM, en el ejercicio pasado, señala que el precio de la acción presentó un alza de 23,5% respecto del año anterior. En términos de resultados, IAM obtuvo un EBITDA de \$289.319 millones, y la utilidad neta del ejercicio ascendió a \$41.320 millones. Esta gestión financiera responsable, ratificó las buenas calificaciones de las acciones de la Compañía, con lo que ICR le asignó a los títulos de IAM una clasificación de Primera Clase Nivel 1, mientras que Fitch las clasificó como primera clase nivel 2.-----

En línea con lo anterior, da cuenta que la Compañía ha enfrentado con éxito los desafíos del ejercicio, gracias a su excelente gestión y la de sus filiales, a la inversión en proyectos, que ha sido clave para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico, y a que cuenta con el respaldo de un grupo mundial como es Veolia. -----

Hace presente que las aguas depuradas de Santiago son la clave para que la ciudad soporte el cambio climático. Lo anterior, sostiene, ha sido posible gracias a la actitud visionaria que tuvo la Empresa al transformar sus plantas de tratamiento de aguas servidas en fábricas de vida y nuevos recursos. Economía circular en su máximo esplendor. -----

Informa que la señora Marta Colet dejará la Gerencia General de la filial Aguas Andinas para asumir nuevas funciones en Veolia España, y que partir del 2 de mayo próximo, asumirá en su reemplazo el señor Daniel Tugues, actual subgerente general de la Compañía. -----

Finalmente, manifiesta que la Empresa buscará las opciones de desarrollo e inversión necesarias que le permitan entregar a Santiago la resiliencia y seguridad hídrica que necesita. Trabajará arduamente para que la ciudad mantenga y mejore aún más los estándares de calidad mundial que posee en materia de potabilización y distribución de agua potable y saneamiento. -----

Exposición del Gerente General.

El señor Samaniego comienza su presentación realizando un repaso de los principales hitos de la filial Aguas Andinas de los últimos años. -----

A continuación, prosigue con la revisión del año 2022 en términos operacionales, indicando que fue un periodo que se caracterizó por el avance y consolidación de diversos proyectos e inversiones que realiza IAM y sus filiales, ello, a pesar del contexto nacional y mundial marcado por la incertidumbre económica y un alto nivel de inflación. -----

El Gerente General destaca como hitos más relevantes de los últimos años, que IAM y Aguas Andinas mantienen un compromiso concreto con la pertenencia y adherencia a los índices ASG, tales como el Dow Jones Sustainability Index y otros. Coherentemente con esto, Aguas Andinas inauguró en 2017 la primera biofactoría del mundo de la industria sanitaria, la que permite convertir residuos en recursos en un ámbito de economía circular. Es así como la biofactoría de Aguas Andinas recibió en 2018 el premio "Impulso para el Cambio", en la categoría salud planetaria de las Naciones Unidas. Ese mismo año, la sanitaria emitió el primer bono verde y social de Chile. -----

Posteriormente, en 2020 comenzaron a operar los mega estanques de Pirque, aumentando la autonomía del sistema hídrico de Santiago a 34 horas. En 2021, se firmó un acuerdo de colaboración entre Aguas Andinas y las Asociaciones de regantes de la primera sección del río Maipo para mantener la sostenibilidad de la cuenca. -----

Durante el año 2022, el grupo francés Veolia pasó a ser en forma indirecta el accionista controlador de IAM. Asimismo, destaca que un hito financiero de gran trascendencia registrado durante ese año es que la filial Aguas Andinas finalizó su proceso de calificación internacional con la agencia Standard & Poor's obteniendo clasificación A-, y convirtiéndose en la primera empresa corporativa no estatal de Chile en recibir la máxima calificación internacional. -----

El Gerente General señala que en 2022 se registraron grandes avances para la Compañía y sus filiales, tanto en la comprensión de los riesgos que enfrentan, como en la ejecución soluciones concretas para poder mitigarlos, especialmente, en materia climática. -----

La Empresa lleva 14 años trabajando en adaptaciones a los impactos del cambio climático y buscando hacer de Santiago una ciudad más resiliente y mejor preparada, sobre todo frente a la mega sequía y sus efectos en la disponibilidad de los recursos hídricos. Es así como durante el año reportado, la ciudad y sus habitantes, una vez más, pudieron percibir resultados relevantes a partir de las iniciativas que se han ido ejecutando, pues a pesar de atravesar un escenario de profundo estrés hídrico, la Compañía ha podido mantener el suministro de agua en forma continua. La cuenca Maipo-Mapocho no solo provee agua para consumo humano, también para la agricultura, la industria y la generación de energía eléctrica. Por eso, las acciones y estrategia se han centrado en una gestión cada vez más resiliente y óptima de estas cuencas, generando instancias de encuentro y planes estratégicos en coordinación con los diversos usuarios de las fuentes de agua superficial, las que son uno de nuestros principales recursos necesarios para abastecer a la población del Gran Santiago. -----

El señor Samaniego señala que el Acuerdo con Canalistas, firmado en agosto de 2021 entre Aguas Andinas y las siete Asociaciones de regantes de la primera sección del Maipo, tuvo un balance muy positivo en su primer año de implementación.

Sostiene que el trabajo cooperativo con los Regantes de la Primera Sección del Río Maipo ha sido fundamental para mantener el embalse El Yeso con los niveles actuales, permitiendo alcanzar un volumen de 175 hm³ al cierre de 2022, el nivel más alto al cierre de los últimos años. —————

El Grupo Aguas impulsa un ambicioso plan de inversiones que abarca una serie de iniciativas y proyectos que en varios casos se asocian al Plan de Desarrollo elaborado según las guías establecidas por la SISS para responder al crecimiento de la demanda proyectado a cinco años. Estas líneas de trabajo proyectan que los niveles de inversión se mantendrán altos en los próximos ejercicios, lo que obliga a buscar nuevas líneas de financiamiento, conservando tasas de endeudamiento sostenibles. El ítem más significativo del plan es la renovación de redes, particularmente de alcantarillado. En ese sentido, la Compañía pasó de rehabilitar 5 kilómetros anuales en 2020 a 30 kilómetros en 2022. También contempla obras para robustecer la seguridad del suministro, incluyendo los ya concretados pozos de Cerro Negro-Lo Mena, que aumentaron la autonomía del abastecimiento frente a eventos de turbiedad extrema en el río Maipo. —————

Paralelamente, la Empresa está desarrollando su propio Plan Estratégico, basado en una modelación del crecimiento de la red con una mirada más estratégica que regulatoria. Además, se está ejecutando una cartera de proyectos para hacer frente a la sequía, con obras que suman nuevos recursos hídricos. —————

En este contexto, durante 2022 las inversiones realizadas por la Compañía mantuvieron un ritmo significativo, similar al del año anterior, concentradas en proyectos ligados a la eficiencia y continuidad operacional y a incrementar la disponibilidad del recurso hídrico. La gestión del año estuvo marcada por los proyectos y por los resultados de los acuerdos que permitieron un manejo más eficiente y sustentable de la cuenca del río Maipo, buscar y potenciar la eficiencia hidráulica, aumentar la disponibilidad del recurso y tener mayor capacidad de producción. —————

Entre las obras destacadas del año, se encuentra la concreción de dos proyectos emblemáticos de Aguas Andinas: los pozos Cerro Negro-Lo Mena, que permitieron aumentar la autonomía del sistema de 34 a 37 horas; y la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Padre Hurtado, que permite abastecer de manera eficiente y segura a más de un millón de vecinos de las comunas de Ñuñoa, Providencia, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura. Sumado a lo anterior, la Compañía logró concretar un hito en Economía Circular, con la certificación y acuerdos de comercialización para Huechún, un fertilizante producido a partir de los biosólidos que se obtienen con el tratamiento de aguas residuales. Además, los proyectos y acciones implementados en los últimos 3 años permitieron durante 2022 una operación más resiliente y con mayores márgenes de seguridad de suministro, tales como los Estanques de Pirque y el Acuerdo con Canalistas ya mencionado, que han permitido optimizar los niveles del Embalse El Yeso. —————

Se refiere a los principales proyectos e inversiones futuras, entre ellas la Conducción El Manzano-Toma Independiente. Esta inversión aumentará hasta 48 horas la autonomía de Santiago en casos de extrema turbiedad. Otro proyecto es Antonio Varas Bajo, que permitirá un aumento de seguridad de abastecimiento mediante un incremento de la producción subterránea de 1.200 l/s, con un beneficio directo a 288 mil habitantes. Otra inversión que se prevé para el futuro son los Pozos de Seguridad, los que mejorarán la seguridad de suministro al aumentar la producción subterránea en 1.200 l/s. Esto tendrá un impacto positivo directo en 288 mil habitantes. Se refiere también al proyecto de Retorno Maipo, que consiste en la devolución a la Primera Sección del Río Maipo, de 3 m³/s de aguas depuradas, agua tratada que será utilizada para fines agrícolas y que permite el intercambio de agua cruda para la producción de agua potable para la ciudad. —————

A continuación, el Gerente General da cuenta de los principales aspectos financieros de la Compañía durante el ejercicio 2022. A principios del ejercicio se experimentó una baja de liquidez, que hizo más compleja la obtención de financiamiento. Pese al escenario de alza general del costo de los insumos y al alza inflacionaria a nivel nacional, los resultados consolidados de IAM al cierre del año 2022 presentan un crecimiento del EBITDA del 10,7% y se mantiene una sólida generación de flujo de caja. -

En términos financieros, el año 2022 fue un periodo de recuperación de ingresos, márgenes y cobrabilidad para IAM y sus filiales, donde una parte importante de los esfuerzos de la Compañía estuvieron concentrados en la contención de costos que reflejaron las presiones inflacionarias. La Compañía mantiene un crecimiento sostenido de sus resultados operacionales, después de la pandemia y los eventos que han tenido repercusión económica internacional. —————

Al cierre de 2022, IAM registró un EBITDA de \$289.319 millones, lo que representa un aumento del 10,7% respecto al año anterior. Asimismo, continúa con una sólida generación de flujo de caja en el ejercicio, lo que ha permitido mantener el endeudamiento alineado con los objetivos de la Compañía. Esta positiva situación financiera ha sido ratificada con niveles de clasificación de riesgo AA+ para IAM y Aguas Andinas a nivel local, y con calificación internacional de A- para Aguas Andinas, siendo ésta última la clasificación más alta para una empresa corporativa privada en Chile. —————

Asimismo, la filial Aguas Andinas está implementando un plan de Transformación, con una visión de un nuevo modelo de empresa sostenible enfocada en la mitigación de riesgos, captura de eficiencias, priorización de inversiones e incorporación de tecnología, apoyado en una nueva cultura organizativa. En línea con lo anterior, señala que se han desarrollado iniciativas de mejora de procesos y transformación digital, que han permitido generar eficiencias por \$5.572 millones al cierre del ejercicio de 2022. —————

El buen desempeño operacional se ve reflejado en un crecimiento aproximado de 14% en los ingresos y de un 11% en EBITDA. Sin embargo, lo anterior se vio afectado en la última línea por efectos inflacionarios, con lo cual la Compañía terminó el año con una utilidad de \$41.320. —————

El Grupo ha seguido siendo impactado por los efectos macroeconómicos globales que se han traducido principalmente en alza del precio de insumos operativos, presión al alza en los costos operacionales ligados a la inflación. —————

Por otro lado, durante el período, la filial Aguas Andinas ha registrado indexaciones tarifarias que permiten mitigar el aumento de costos por IPC y otros índices de precios que componen el polinomio de indexación. —————

A nivel de resultado no operacional, la alta inflación sigue impactando los costos financieros por la revalorización de la deuda financiera en Unidad de Fomento, por lo que la utilidad neta al cierre del año fue un 15,7% menor respecto al año anterior. ----

Ahora, en cuanto a la situación del Balance, el señor Samaniego indica que los activos corrientes de IAM a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2022, presentaron un aumento de 14,4% respecto al 31 de diciembre de 2021. Los activos no corrientes aumentaron en un 4,9%, debido principalmente al incremento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto a un mayor saldo de inventarios asociado principalmente a la internalización de las biofactorías. Los activos no corrientes aumentaron en \$109 mil millones explicado principalmente por mayores propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, como resultado de las inversiones realizadas en el periodo, junto a mayores impuestos diferidos. El pasivo exigible a diciembre de 2022 aumentó en \$154 mil millones respecto a diciembre de 2021, principalmente explicado por un aumento en pasivos financieros junto a mayores cuentas por pagar comerciales. Los pasivos no corrientes presentaron un aumento de casi \$137 mil millones principalmente por mayores pasivos financieros debido esencialmente a la revalorización de la UF del periodo, junto a la emisión de dos bonos en moneda internacional por un monto de aproximadamente \$44 mil millones. -----

Para finalizar, el Gerente General manifiesta a los accionistas que la Compañía y sus filiales, mantienen el compromiso social y ambiental de entregar un servicio sustentado en los principios de innovación, excelencia y desarrollo sostenible. La Compañía valora el compromiso irrestricto de sus accionistas, quienes, en un escenario de permanentes cambios, han apoyado su cartera de proyectos. Hoy, los recursos para ello están comprometidos y se está avanzando a toda velocidad para hacer de Santiago una ciudad más resistente, redundante y mejor preparada para enfrentar el cambio climático y para contar con un suministro cada vez más robustecido y que esté a la altura de las crecientes exigencias de la ciudadanía. Recalca que el principal compromiso de la Compañía es continuar aportando al desarrollo y progreso de la ciudad y sus habitantes, mediante su expertise, gestión y plan de inversiones. -----

Tabla de la Junta.

El señor Secretario señala que a continuación se procederá al desarrollo de la Tabla, cuyas materias son:

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre el Reporte Integrado Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2022.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Fijar remuneraciones del Directorio para ejercicio 2023.
7. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante ejercicio anterior.
8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2023.
9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

1. Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, Reporte Integrado, Balance y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 diciembre de 2022.

El señor Secretario hace presente que el Reporte Integrado que considera la información anual financiera y no financiera de la Compañía y que cumple con todas las exigencias legales y normativas en cuanto a su contenido, el Balance y demás Estados Financieros de IAM correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 que se someten a la aprobación de esta Asamblea, han estado publicados en la página web de la Sociedad y a disposición de los señores accionistas. -----

Seguidamente, informa que la firma de auditores externos de la Sociedad, EY, mediante informe de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por su socio don Luis Martínez, señaló que los estados financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. -----

Luego, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros de dicho periodo. -----

Se aprueba la propuesta, con el voto a favor de AFP Habitat, representada por don Felipe Torres Fernández. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Como consecuencia de haberse aprobado el Balance correspondiente al ejercicio 2022, se deja constancia que el capital emitido de la Sociedad es de \$468.358.401.796, conforme a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2022.

Se propone el reparto del 98,67% de las utilidades líquidas del ejercicio 2022, las que ascienden a \$41.320.154.637. -----

Se deja constancia que, en atención al dividendo provisario pagado en diciembre del año 2022, que equivale a un 42,44% del total de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2022, y que ascendió a \$17.535.000.000, la utilidad que se distribuirá asciende a \$23.237.530.000, lo que significará un dividendo definitivo de \$23,23753 por acción correspondiente al ejercicio 2022, que será exigible a contar del 4 de mayo de 2023. -----

Asimismo, se deja constancia que luego del pago del dividendo definitivo, el saldo de ganancias pendientes de distribución asciende a \$52.821.239.849. Las modalidades de pago serán las siguientes:

- Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
- Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A.-----
- Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el Banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. -----

Si la propuesta es aprobada por la Junta, las cuentas de patrimonio quedarían como sigue:

Capital emitido	468.358.401.796
Otras Participaciones en el Patrimonio	(37.268.415.314)
Ganancias Acumuladas	237.466.931.358
Total Patrimonio	668.556.917.840

Se somete a la consideración de la Junta la propuesta. -----

Se aprueba la propuesta, con el voto a favor de AFP Habitat, representada por don Felipe Torres Fernández. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

3. Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Junta que en el ejercicio correspondiente al año 2022, no se celebraron operaciones de las contempladas en el Título XVI de la referida Ley. -----

4. Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2023.

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2023. -----

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N°718 y N°764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a tres de las principales empresas de auditoría externa del país, Grant Thornton, EY y KPMG. -----

Todas empresas están dentro de las más importantes del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, han auditado o auditán a empresas de la industria sanitaria, cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están acreditadas ante la Comisión para el Mercado Financiero. -----

El principal factor diferenciador entre las propuestas recibidas se refiere al monto de los honorarios propuestos por las firmas auditadoras para los servicios requeridos, ascendiendo la propuesta de EY a la suma de 800 Unidades de Fomentos, la de KPMG a la suma de 900 Unidades de Fomento y la de Grant Thornton a la suma de 1.375 Unidades de Fomento. -----

EY es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo, en la actualidad audita a sociedades del Grupo Veolia, y ha sido auditor externo de IAM desde 2011, mostrando por tanto experiencia en el rubro sanitario. -----

Se hace presente que de ser elegido EY como auditores para el ejercicio 2023, la auditoría estará a cargo del socio señor Andrés Marchant. -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2023, en el siguiente orden prioritario, a las empresas a las empresas:

- (1) EY,
- (2) KPMG y
- (3) Grant Thornton.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Los señores accionistas aprueban que se designe como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2023 a la empresa EY, con el voto en contra de AFP Habitat representada por don Felipe Torres Fernández, quien señala que atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que no debería superar los 5 años. Asimismo, se deja constancia que el señor Adolfo Meyer hace presente la inconveniencia de mantener por tantos años a la misma empresa auditora y por tal motivo, entrega su voto a KPMG. Se deja constancia de 1.000.000 votos en contra de Banco de Chile – Cuenta de Terceros/ Citi N.A. y que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

5. Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio en curso.

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de ICR y Fitch Ratings como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad para el ejercicio 2023, en atención a su trayectoria y prestigio en el sector, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Los señores accionistas aprueban que se designe como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023 a las firmas ICR y Fitch Ratings, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. --

6. Fijar las remuneraciones del Directorio para ejercicio 2023.

Según lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es:

- a. Por concepto de remuneraciones fijas: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 80 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes.
- b. Por concepto de asistencia a cada sesión: 140 Unidades de Fomento para el Presidente; 100 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento para directores titulares; y 60 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

7. Gastos del Directorio durante el ejercicio 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2022, el Directorio incurrió en gastos de \$9.399.186, por asesorías en el ámbito de la aplicación de la Norma de Carácter General N° 461 de la CMF. -----

Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio. -----

8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2023.

Según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Comité de Directores que se constituirá durante el presente ejercicio, así como su presupuesto de gastos para el año 2023, que se exponen a los señores accionistas. -----

Al efecto se propone lo siguiente:

- a. Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes. -----
- b. Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 25 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 25 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 2.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta en los términos señalados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

1. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
2. Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022.
3. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., elaborados trimestralmente.
4. Análisis del comportamiento bursátil de la acción de IAM y de Aguas Andinas.

Se informa asimismo que el Comité de Directores no incurrió en gastos durante el año 2022. -----

Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio correspondiente. -----

10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.

El señor Secretario señala que, una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas. -

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta, en los términos señalados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández y se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El señor Presidente invita a los accionistas a manifestar a través del chat de la Plataforma y a viva voz a quienes asisten de manera presencial, cualquier materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. -----

El señor Adolfo Meyer hace presente los comentarios que hizo el día anterior en la Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas Andinas de 2023, en relación a las utilidades de la Compañía, la situación de caja y el bono que Aguas Andinas ha colocado en el mercado internacional. -----

El señor Presidente señala que la situación de caja y reparto de utilidades de la Compañía se deben a que ésta ha asumido un rol de prudencia, ante los escenarios cambiantes e inciertos que se viven actualmente y que se avizoran en el futuro. Explica que el Controlador ha privilegiado responsablemente los grandes planes de inversión que permitirán a la Compañía enfrentar de mejor forma las contingencias del corto, mediano y largo plazo. Ante una coyuntura puntual que resienta la economía mundial, la Compañía debe ser sostenible y poder continuar proporcionando el servicio de forma sustentable. -----

Sobre el bono colocado en el mercado asiático, el señor Presidente destaca que ha sido uno de los mejores bonos del mercado local de acuerdo a lo señalado por especialistas, lo que enorgullece enormemente a la Compañía ya que evidencia que los mercados creen en la ella, en su gestión y sostenibilidad en el largo plazo. -----

El señor Meyer se refiere al Plan de Eficiencia Hidráulica, señalando que luego de varios años desde su puesta en marcha parece no haber dado el resultado esperado. Al respecto, el señor Presidente señala que el término de "agua no contabilizada", abarca un conjunto más amplio de conceptos, que incluyen tanto las pérdidas, como también el sub-contaje de los medidores, el robo de agua, y otros factores. No obstante, es importante recalcar que las pérdidas es uno de los focos más importantes del Controlador, sobre todo ante un escenario de sequía. Hace presente que la tarifa no cubre el exceso de pérdida sobre un 15%. Asimismo, señala que existe un problema relacionado a los materiales utilizados en la construcción de redes, dado que por ejemplo, la Empresa ha recibido redes nuevas que presentan una pérdida del 25%. Sin embargo, Aguas Andinas está implementando diversas tecnologías para abordar estas situaciones problema. Destaca que es un tema que le preocupa mucho a la Compañía y a la autoridad, sobre todo ante el escenario de sequía. -----

Por otra parte, el señor Adolfo Meyer se refiere a la internalización de la operación de las biofactorías y consulta por la opción de la tercerización de la operación. Ante esto, el señor Presidente existe información que evidencia la conveniencia de la internalización. -----

Adicionalmente, el señor Meyer se refiere al Reporte Integrado, señalando que en el futuro éste podría incluir un capítulo especial que verse sobre la gestión comercial de la Compañía, particularmente sobre los medidores y macromedidores. -----

En línea con esto último, indica que la gestión de eficiencia hidráulica como de gestión comercial deben ser controladas por la Empresa. El señor Presidente señala que a la Compañía está preocupada permanentemente en que los micro y macro medidores funcionen correctamente. -----

Por último, el señor Meyer se refiere al balance de IAM, solicitando que se haga entrega de un balance individual y no consolidado como ha sido presentado en el Reporte Integrado. El señor Presidente responde que la Empresa ha publicado el balance siguiendo las normas de la CMF. -----

Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.

Si no hay observaciones, se propone que los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte al Gerente General, don Fernando Samaniego y al señor Secretario, don Sebastián Oddó para que actuando conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

Se aprueba la propuesta, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Torres Fernández. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 10:53 horas, pone término a la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. -----

Certifico que la presente es copia fiel de su original.



Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.